

Guayaquil, 29 Octubre de 1999

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
DESARROLLO EMPRESARIAL Y HUMANO S.A. (DEHUMSA)
GUAYAQUIL ECUADOR

Señores

He procedido examinar los estados financieros al 31 Diciembre de 1997 de DESARROLLO EMPRESARIAL Y HUMANO S.A (DEHUMSA), en calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

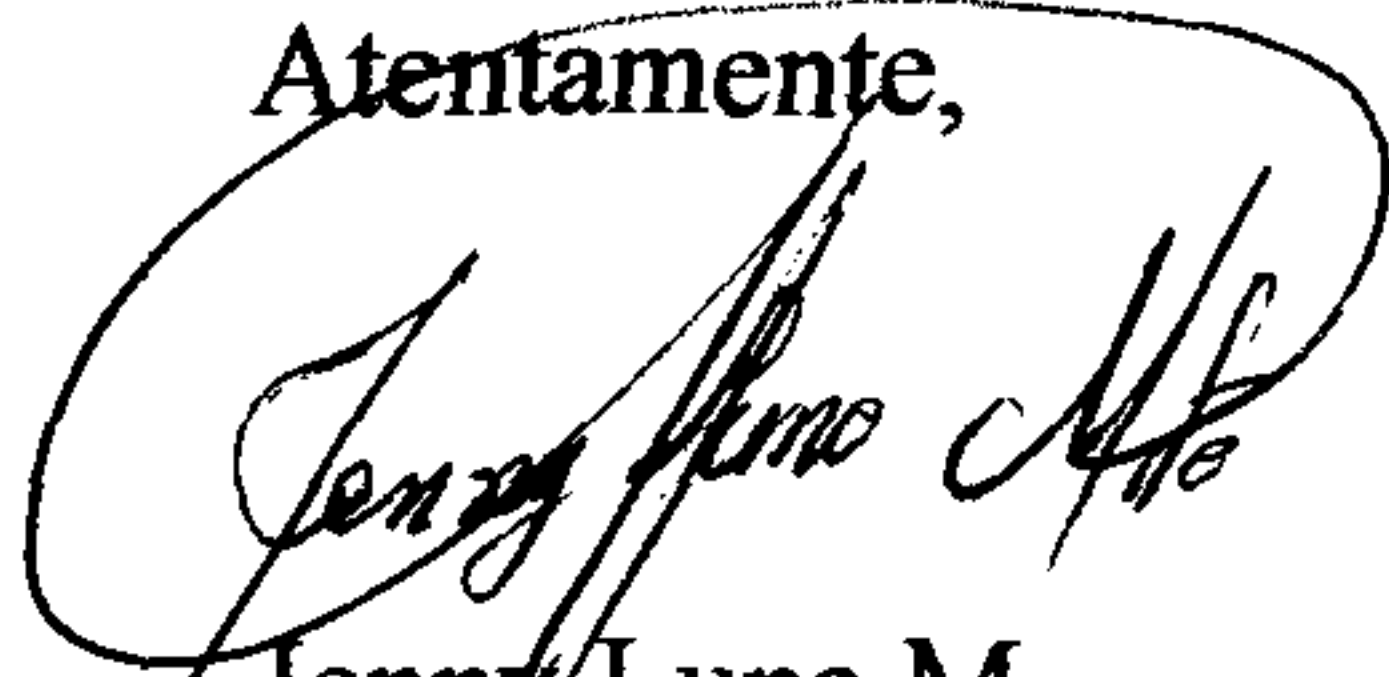
Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros sociales son manejados adecuadamente, así como también los comprobantes de respaldo, los libros contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Control Interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer los parámetros de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de Desarrollo Empresarial y Humano S.A.(DEHUMSA), al 31 Diciembre de 1997 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a toda la administración, el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el Ejercicio de 1997.

Atentamente,


Jenny Luna M.
Comisario

193 ENE 2000

